



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes afectados por la Tasa de Mantenimiento del Cementerio, correspondiente al ejercicio de 2017, que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se encontrará expuesto al público el padrón correspondiente a dicha tasa a los efectos de que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que se consideren oportunas por los legítimos interesados, en base a lo establecido en el Real Decreto 2/2004, regulador de las Haciendas Locales.

Soria, 11 de septiembre de 2017.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1991

BOPSO-112-04102017